20241223150869321431276 69
Comunicaciones Internas o Memorandos
Diciembre 23, 2024 15:08
Radicado 2024-027669
20241223150869321431276 69

MEMORANDO

1001
Bello, 23 de diciembre de 2024

PARA: Nabor Alexander Castaño Cano, Secretario de Cultura
DE: Secretaria Jurídica.

ASUNTO: Contrato Legalizado

Me permito remitirle el (los) siguiente (es) contrato (s) legalizados, una vez aportada por esa dependencia la totalidad de documentos requeridos para este fin, los cuales fueron entregados el día 23 de diciembre de 2024.

N°	CONTRATISTA	N. FOLIOS
OTROSI CTO 1715 DE 2024	DARLYN VANESSA PATIÑO	25
OTROSI CTO 1639 DE 2024	VALENTINA SALAZAR	30
OTROSI CTO 1655 DE 2024	JEFERSON BANGUERA	25
OTROSI CTO 1638 DE 2024	BEATRIZ HELENA ORDOÑEZ	25
OTROSI CTO 1649 DE 2024	JESSICA PAOLA SANCHEZ	25
OTROSI CTO 1660 DE 2024	OSCAR ANDRES LOPEZ	25
OTROSI CTO 1656 DE 2024	CAROLINA IMBOL	25
OTROSI CTO 1983 DE 2024	ELIZABETH DAHIANA LONDOÑO	25
OTROSI CTO 1983 DE 2024	ELIZABETH DAHIANA LONDOÑO	25
OTROSI CTO 1983 DE 2024	ELIZABETH DAHIANA LONDOÑO	25
OTROSI CTO 2223 DE 2024	SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S	40
OTROSI CTO 2209 DE 2024	MARIA TERESA NARANJO	30
OTROSI CTO 2208 DE 2024	PAULA ANDREA MEDINA	40
OTROSI CTO 2113 DE 2024	GESTOS MNEMES	30
OTROSI CTO 1715 DE 2024	DARLYN VANESSA PATIÑO	25
OTROSI CTO 1639 DE 2024	VALENTINA SALAZAR	25

Surtido este trám0ite, corresponde a su dependencia la rendición oportuna en SIA Observa, alimentación por parte del supervisor de la ejecución contractual y presupuestal en SECOP II, hasta la terminación y/o liquidación y cierre del expediente y la organización del mismo conforme a las normas vigentes en materia de archivo.

Finalmente, se recuerda que si alguno de los contratos se originó de urgencia manifiesta que corresponde a su dependencia "inmediatamente después de celebrados dichos contratos y el acto administrativo que la declaró, junto con el expediente contentivo de los antecedentes administrativos, de la actuación y de las pruebas de los hechos, se enviará al funcionario u organismo que ejerza el control fiscal en la respectiva entidad (...)", lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

ERIKA ARIAS OROZCO
Abogado(a)Secretaria Jurídica.

Anexos: Lo enunciado

	Nombre	Firma	Fecha
PROYECTO	MARIA JOSE TAMAYO		23/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			